

La educación inclusiva una respuesta a los postulados del Buen Vivir

Miriam Gallegos Navas¹

Un acercamiento a la educación inclusiva y la diversidad

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

(UNESCO, 2007)

La educación inclusiva tiene como valor fundamental el respeto y aceptación de la diversidad de estudiantes que forman parte de la comunidad educativa, bajo esta premisa, lo diverso deja de tener una connotación negativa asociado a lo raro, a lo patológico a lo que se sale de la “norma” y pasa a ser reconocido como parte de la naturaleza.

La diversidad no involucra únicamente grupos étnicos o pertenecientes a diferentes culturas; el concepto de diversidad reconoce a todos

1 Docente investigadora de la Universidad Politécnica Salesiana, Directora de la maestría en educación especial, Docente en la carrera de psicología. Representante del Ecuador ante el Consejo mundial para la educación de la persona con discapacidad visual ICEVI. Asesora para temas de inclusión educativa de CBM Internacional para América latina.

los seres humanos como únicos e irrepetibles y otorga el derecho a ser aceptados en la sociedad independientemente de las características personales, económicas, sociales, de religión, sexo entre otras.

Complementando este concepto, San Román (1996) señala que: “ese derecho a la diferencia... sólo puede significar derecho a contar con recursos igualitarios para promover la propia diferencia en un marco de derechos generales consensuados a los que se subordina”. Esto implica que cada persona y cada grupo tienen derecho a darle el contenido que quiera a su diferencia, sin que por ello deje de ser aceptado tal y como es.

En el ámbito educativo el concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los estudiantes tienen necesidades educativas propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje como consecuencia de su origen social y cultural y sus características personales en cuanto a capacidades, motivaciones, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje. Esto significa que todos los estudiantes y no solo algunos son diferentes, aunque las necesidades educativas de ciertos alumnos puedan requerir mayores apoyos y recursos diferenciados (UNESCO, 2010: 36).

El término “diversidad” en una escuela inclusiva, hace referencia a la particularidad natural, primordial y legítima que diferencia a una persona de otra, haciéndolas distintas en varios aspectos como: en intereses, motivaciones, concepciones, género, nivel socioeconómico y cultural, en la lógica del pensamiento, en las capacidades motrices o sensoriales, en la apariencia física, en la forma de sentir o de actuar y en el desarrollo de habilidades.

En el sistema educativo la palabra diversidad ha empezado a tomar fuerza en los últimos años, puesto que se la ha reconocido en factores sociales, culturales, geográficos, económicos, étnicos, religiosos, sexuales, etc.; así como en las diferencias individuales que constituyen la diversidad de cada una de las aulas de las instituciones educativas, y que se reflejan en estudiantes con necesidades educativas especiales asocia-

das o no a la discapacidad, en integrantes de minorías étnicas, en niños y adolescentes desplazados o de la calle, en portadores de VIH-SIDA o que padecen otras enfermedades terminales o crónicas, en adolescentes embarazadas, con diferentes opciones sexuales, en estudiantes de escasos recursos económicos, etc. Estos estudiantes, durante mucho tiempo han sido víctimas de marginación en las aulas y de separación del sistema educativo, en síntesis víctimas de exclusión en la educación.

Según la UNESCO, la pobreza ha sido la principal causa de exclusión, sin embargo en la actualidad las diferencias y factores mencionados se reconocen como uno de los factores determinantes de la exclusión educativa.

El Plan Nacional del Buen Vivir reconoce a la diversidad como un valor de la sociedad, y el derecho de los grupos de atención prioritaria al acceso, permanencia y participación en la educación. Se requiere brindar protección especial a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en especial para los que se encuentran en condiciones de discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa, abandono y mendicidad, en convivencia con madres y padres privados de la libertad, y adolescentes en conflicto con la ley o en rehabilitación por adicciones. Sin embargo, se requiere para ello de docentes preparados para atender las necesidades de estas poblaciones y sus familias, de esta manera se elimine toda forma de discriminación en todos los niveles y modalidades educativas (Plan del Buen Vivir, 2013).

A lo largo del mencionado plan encontramos objetivos y políticas que: auspician la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad, que garantizan los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda, mejoran la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

Cultura inclusiva y currículo

Los conceptos antes mencionados deben ser aplicados en las instituciones educativas propiciando una cultura inclusiva sin olvidar que la escuela es un micro espacio social y el aula el espacio donde se vive la diversidad. Es allí donde se ponen en práctica todas las políticas, a través de la aplicación de un currículo flexible que tenga como eje principal el respeto a la diversidad.

La siguiente fábula grafica el significado de diversidad y su relación con el currículo, enfatizando la necesidad de la escuela para todos.

Cuenta que una vez los animales de un bosque decidieron crear una escuela en la que el currículo consistía en correr, trepar, nadar y volar, debiendo todos los animales (alumnos) apuntarse a cada una de ellas. El pato era un estudiante excelente en natación, incluso superior a su maestro, pero en vuelo obtuvo un suficiente y en carrera suspendió, teniendo que quedarse a practicar después de clase y abandonar la natación. Con el tiempo, sus pies membranosos se desgastaron de tanto correr y pasó a ser un alumno mediocre en natación. Pero la mediocridad era aceptada en la escuela y a nadie le preocupó lo sucedido, excepto, naturalmente, al pato. En este mismo ámbito la liebre era un estudiante sobresaliente, pero sufrió un colapso nervioso por realizar excesivas ejercitaciones en natación. Por su parte, la ardilla destacaba en trepar, hasta que presentó un cuadro de frustración en la asignatura de vuelo, donde su profesor le obligaba a empezar desde el suelo, en vez de hacerlo desde la copa del árbol. Así, y debido al sobre esfuerzo, enfermó de calambres y la calificaron con 6 en trepar y con 4 en carrera. En esta materia de trepar quien destacaba era el águila, que recibió malas notas en conducta por obstinarse en subir hasta la cima del árbol a su manera y se le tachó de alumno problemático. Al llegar el fin de curso, la anguila, que sabía correr, trepar y volar levemente, y nadaba de forma extraordinaria, obtuvo el promedio superior y la medalla al mejor estudiante (Santos Guerra, 2006).

Los personajes de esta fábula se parecen a nuestros estudiantes por sus variados estilos de aprendizaje, claramente se aprecia que la di-

ferencia es la norma, sin embargo estas diferencias nos son tomadas en cuenta en el currículo de la escuela, ya que el mismo está construido bajo el principio tradicional de la homogenización, es decir currículos pensados en el estudiante promedio, que no permite potenciar las capacidades personales, las inhibe y las hace desaparecer ya que cada estudiante tiene su propia y particular forma de aprender, por lo tanto el estudiante promedio no existe.

La UNESCO plantea que la respuesta a la diversidad educativa es la educación inclusiva, cuyo proceso de implementación abarca tres dimensiones interdependientes entre sí, la una es la dimensión del acceso de los estudiantes a la escuela, la otra dimensión tiene relación con la meta de que todo estudiante aprenda y adquiera experiencias significativas para su vida. La última dimensión tiene que ver con la participación en la vida escolar, que todos los estudiantes se sientan parte de y sean aceptados como son (Ainscow, Booth y Dyson, 2006).

A consecuencia de estas tres dimensiones surge el concepto de barreras para el acceso, el aprendizaje y la participación. Esto implica que las instituciones educativas que se consideran inclusivas deben identificar estas barreras en los diferentes niveles de concreción curricular y formular acciones para su eliminación, tomando en cuenta que las barreras no están en las condiciones personales del estudiante sino en cómo el contexto escolar y familiar asumen las condiciones personales de aprendizaje de cada estudiante.

De la misma manera, las instituciones educativas, deben conocer que existen tres indicadores que las definen como instituciones inclusivas estos indicadores son contar con políticas inclusivas claras, generar una cultura de respeto a las diferencias en la comunidad educativa y definir cuáles son las buenas prácticas que los docentes deben utilizar en el aula para garantizar la inclusión, estos indicadores deben estar consignados en los diferentes documentos institucionales (Proyecto Educativo Institucional, Código de Convivencia, entre otros).

Dimensiones de educación inclusiva (Ainscow, Booth y Dyson, 2006)



La inclusión no es una nueva orientación en la educación, sino que se trata de que a través de ella se permita el pleno ejercicio de los derechos a la educación que tiene cada persona independientemente de sus condiciones físicas, sociales, económicas, personales u otras. “La educación inclusiva tiene que ver con el cómo, dónde, por qué y con qué resultados educamos a todos los alumnos” (Parrilla, A. 2002).

Discapacidad, inclusión y acceso

Según el Plan del Buen Vivir (2013) “Los procesos de exclusión en el Ecuador tienen raíces histórico-culturales de carácter ancestral”, en particular de la población con NEE asociadas o no a la discapacidad que son complejos de abordar.

Para impulsar el acceso a la educación hay que entender que el proceso de aprendizaje de las personas con NEE tiene sus particularidades, por esta razón las formas de organización del currículo, así como la didáctica y el abordaje de áreas específicas serán en función de las necesidades

individuales, por esta razón, mencionado plan manifiesta en este objetivo, que es importante “Impulsar el acceso y uso de todas las formas de comunicación: visual, auditiva, sensorial, y otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad” (Plan del Buen Vivir, 2013).

El docente debe estar capacitado para atender a esta población ya sea en la escuela común, en los servicios especializados o en la escuela especial. Es necesario formar docentes en áreas especializadas, áreas no contempladas en la formación de un docente de educación general. Formar docentes especializados no interfiere en el hecho de que todos los docentes de los diversos niveles educativos tengan los conocimientos que la inclusión educativa demanda; sin embargo está probado que dicha población requiere apoyos específicos facilitados por docentes preparados.

El asunto de la inclusión educativa constituye un proceso complejo de toma de decisiones por lo que los estudiosos del tema lo ha denominado “el dilema de las diferencias en la educación escolar” (Echeita, 2006). Este es uno más de los dilemas que los sistemas educativos han debido enfrentar en la época actual. El dilema de las diferencias se refiere a la controvertida tarea de ofrecer a todos los estudiantes, incluidos aquellos que nuestra Constitución los denomina grupos de atención prioritaria, y en riesgo de fracaso escolar y marginación, una educación de calidad ajustada a su cultura y a sus necesidades educativas individuales y específicas.

Por otro lado, la dificultad de dar respuesta educativa en el marco del sistema educativo y sus políticas, al dilema de las diferencias individuales, parte de la valoración que la comunidad educativa tiene de la diversidad versus la discutida tarea de tratar de ofrecer a todo el alumnado igualdad de oportunidades en su aprendizaje y en la participación escolar.

Para profundizar esta reflexión revisemos algunos de los dilemas encontrados en el sistema educativo, por ejemplo, el dilema entre la admi-

nistración educativa y la autonomía de los centros, o el acceso de la mujer a la educación que todavía no se universaliza, recordemos que fue la lucha de las mujeres la que permitió reconocer como un derecho su educación en tiempos donde los docentes manifestaban que no estaban preparados para atender los ritmos de aprendizaje, motivaciones y formas de estar en clase tan distintos entre hombres y mujeres (ITE, 2012). En la actualidad, en nuestro país ya nadie se cuestiona el acceso y participación de la mujer en la educación, sin embargo, a pesar de que hay toda una reglamentación para garantizar la inclusión de personas con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades educativas, los docentes manifiestan su dilema al respecto de la inclusión de esta población.

Dilemas y retos de los sistemas educativos

Más allá de los dilemas históricos es importante analizar las circunstancias que actualmente viven los sistemas educativos en su afán de hacer posible los postulados de escuela para todos y las metas educativas 2021. Debido a estas políticas, en los últimos años, se observa en la región un creciente número de estudiantes que acceden a la educación, por lo tanto, la diversidad de la población estudiantil en cuanto a capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses y motivaciones, condiciones socioeconómicas, origen cultural y étnico y género, entre otros, es cada vez mayor. A esto se suma que las instituciones educativas y los docentes no pueden rechazar o discriminar o limitar los accesos de ningún estudiante, debido a que la educación es un derecho, y la inclusión educativa el fundamento de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Sin embargo, aún muchos docentes consideran que hablar de educación inclusiva es hablar únicamente de personas con discapacidad. Se cree además que la única respuesta a la diversidad son las adaptaciones curriculares, basada en una evaluación psicopedagógica, lo que demuestra un proceso sicologizado basado en el déficit, lo que se contrapone a los principios de atención a la diversidad y pedagogía inclusiva.

La inclusión para muchos docentes aún es un tema teórico de poca aplicación en el aula, sin embargo, desde la administración educativa hay mayor exigencia para lograr mejores resultados de aprendizaje, evaluados en base a estándares nacionales e internacionales. En este contexto, atender las diversas necesidades educativas de los estudiantes en el aula, demanda conocimientos y el manejo de variadas estrategias como el Diseño Universal de Aprendizaje (CAST, 2008) y la educación personalizada (Marchesi, 2001), entre otras, que ayuden al docente a cambiar su paradigma de que todos los estudiantes hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales (ITE, 2009).

La respuesta efectiva a la diversidad en el aula requiere que los docentes se apropien del concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que permite que el currículo prevea y se organice de manera reflexionada con el objetivo de educar en la diversidad.

El DUA se fundamenta en tres principios:

Principio 1: (qué aprendemos). Proporcionar múltiples medios de representación para dar respuesta a los diferentes mecanismos donde los estudiantes procesan y comprenden la información recibida por varios canales y en diferentes formatos ajustados a las necesidades del estudiante (texto audio, material concreto, textos en audio entre otros).

Principio 2: (cómo aprendemos). Proporcionar múltiples medios para la acción y la expresión con el fin de responder a las diferentes formas en que los estudiantes aprenden, acceden al conocimiento y expresan lo que saben. Resulta necesario ofrecer variadas opciones para la interacción del estudiante con los recursos del medio, recursos materiales tecnológicos y utilizar medios de expresión audio-visual, comunicación alternativa y aumentativa verbal, escrita y gráfica.

Principio 3: (por qué aprendemos). Proporcionar múltiples medios de motivación que respondan a los diferentes mecanismos de par-

ticipación de los estudiantes en el aprendizaje ofreciendo un abanico de estrategias y alternativas para promover interés y generar autonomía en el aprendizaje.

Pujolás (2004) muestra con mucha claridad este concepto en su parábola del invitado a cenar:

Cómo una profesora de pedagogía, hablando con sus estudiantes, comparó a un maestro con un hombre de una ciudad que una vez se encontró con un viejo amigo al que no veía desde hacía mucho tiempo, y que, como tenía previsto celebrar una cena al día siguiente con un grupo de amigos que tampoco sabían nada de él desde hacía muchos años, lo invitó a cenar. Como el hombre era un gran cocinero, les preparó una cena espléndida, cayendo de pronto en la cuenta de que su viejo conocido tenía que tener mucho cuidado con lo que comía y que, seguramente, no podría comer nada de lo que había preparado con tanto esmero. Le telefoneó enseguida, explicándole lo sucedido y diciéndole que lo lamentaba muchísimo, pero que lo mejor sería que no acudiese a la cena y que ya se verían cuando celebrase otra. En la misma ciudad, otro hombre se vio en la misma casuística. Había preparado una cena maravillosa para sus compañeros y había invitado a un antiguo conocido de todos con el que se había encontrado días antes. Todo iba bien hasta que uno de sus compañeros le recordó que este viejo amigo no podía comer de todo. El hombre, que se había olvidado por completo de ello, corrió a llamar a su amigo para preguntarle si seguía teniendo el mismo problema con la comida y decirle que no se preocupara y asistiera de todos modos, ya que él le prepararía algo diferente. Curiosamente, a un tercer hombre de la misma ciudad también le sucedió lo mismo, y cuando ya tenía todo a punto para la cena, se acordó de que su viejo amigo tenía que seguir una dieta muy estricta. Entonces se dio prisa y, sin decir nada a nadie, guardó en el congelador todo lo que había preparado, y cambió el menú de forma que todos pudieran comer lo mismo. Tras contar esta historia, la profesora de pedagogía preguntó a sus alumnos cuál de estos tres comensales de última hora se debió sentir más cómodo e incluido en la cena, respondiendo éstos sin dudar que el tercero. Así, aprovechó para explicarles que “una escuela selectiva sólo quiere a aquellos discípulos que pueden comer el menú que tiene preparado de antemano: un currículum prefijado. En cambio,

una escuela inclusiva es muy diferente. Ni siquiera se conforma con preparar un menú especial un currículum adaptado para un estudiante que tiene problemas para comer el menú general, es decir, el currículum ordinario. Una escuela inclusiva es aquella que adecua el menú general para que todo el mundo pueda comerlo, para que sea un currículum común (pp. 16-17).

En muchas observaciones realizadas por la autora a instituciones de educación inicial y escuelas unidocentes multigrado de Ecuador, se ha podido apreciar que en este tipo de instituciones se reconoce la diversidad de una manera más natural y los docentes ofrecen variadas respuestas a esa diversidad. Por ejemplo, en el nivel de educación inicial se prioriza el desarrollo de la socialización y la afectividad lo cual facilita la inclusión; a su vez, en la escuela unidocente rural los profesores utilizan variadas estrategias de actuación como tutorías entre iguales, grupos de apoyo multinivel, trabajo personalizado, apoyo de la familia y comunidad.

Importancia de la formación inicial de los docentes

La escuela donde existe preocupación –en toda la comunidad pero fundamentalmente en los docentes– por seguir aprendiendo y mejorando su desempeño, es también una escuela donde los estudiantes aprenden más. De allí que el apoyo por parte de la escuela al desarrollo profesional de los docentes y su formación continua se conviertan en una característica clave de las escuelas de calidad para todo (Organización de Estados Iberoamericanos. 2014).

En este marco las escuelas inclusivas requieren de un nuevo perfil docente al ser la diversidad una realidad, la atención a la diversidad constituye un eje transversal de la formación docente en todas las carreras de pedagógica incluida la educación especial.

Entendiendo a la inclusión educativa como un proceso integral y transdisciplinario, la formación de los docentes de educación especial también se tiene que replantear sin restringir su actuación frente a los estudiantes denominados con NEE, se requiere que este docente se vincule

fuertemente con los planteamientos y concepciones educativas generales, su marco teórico, curricular y didáctico para superar los enfoques clínicos centrados en el déficit (Metas Inclusivas en Latinoamérica 2014).

El Plan del Buen Vivir apuesta no solo por aumentar la cobertura en educación, sino, mejorar la calidad; por ello es prioritario instrumentar a los nuevos docentes para que sean capaces de potenciar las capacidades individuales de sus estudiantes y permitirles mejorar su calidad de vida, aplicando un currículo flexible, abierto, ecológico y funcional, en donde los resultados del aprendizaje sean significativos para el estudiante y su familia y que al egresar de la vida estudiantil cuente con las capacidades y competencias necesarias para enfrentar la vida laboral.

Según Duk Homad, la formación y el desarrollo profesional de los docentes para una educación inclusiva (Organización de Estados Iberoamericanos, 2014) requieren desarrollar competencias básicas que les permitan:

- Identificar las competencias iniciales, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, y detectar oportunamente las dificultades que puedan presentar para proporcionarles el apoyo y las ayudas necesarias.
- Diversificar el currículo, la evaluación y la enseñanza mediante el uso de un amplio repertorio de estrategias y recursos educativos, basado en los principios de accesibilidad universal, con objeto de favorecer la participación y dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.
- Implementar estrategias que promuevan el reconocimiento y respeto de la lengua y cultura de origen de los estudiantes en los procesos educativos, fortaleciendo la propia identidad.
- Crear un clima propicio para el aprendizaje y la convivencia basado en el respeto y valoración de las diferencias, que favorezca la comprensión y las relaciones positivas entre estudiantes y docentes.
- Generar redes y promover la colaboración entre los distintos actores de la comunidad escolar y con otros profesionales y ser-

vicios externos en beneficio del aprendizaje de todos (Organización de Estados Iberoamericanos, 2014).

En el proceso de educación inclusiva surge la figura del docente de apoyo que recae en el docente de educación especial cuando se trata de estudiantes con discapacidad, el rol de este profesional en un sistema educativo inclusivo ejerce las funciones de apoyo, asesoramiento y acompañamiento del proceso educativo de estudiantes que lo requieran, razón por la cual además de las competencias anteriormente señaladas se requieren de competencias específicas.

Conclusiones

Se requiere diseñar planes de estudio integrados y articulados entre las distintas carreras de pedagogía, con modalidades flexibles que permitan diversos itinerarios de profesionalización teniendo como respaldo legal los artículos 53 ... “potenciación de la diversidad y del aprendizaje intercultural” y Art 54, ... “itinerarios académicos del reglamento de régimen académico vigente”.

La diversidad implica descartar que existen estudiantes ‘irrecuperables’, todos y todas pueden aprender, por lo tanto, se debe evitar el ‘etiquetar’ y partir la acción educativa en lo que puede hacer, y no en lo que no puede hacer.

El aprendizaje es básicamente un resultado de la interacción social. Depende, en gran medida, de las relaciones interpersonales y del clima afectivo. Por eso, es muy importante el planteamiento y seguimiento de aspectos no sólo académicos, sino también personales, relacionales y afectivos.

La academia tiene una fuerte responsabilidad en la atención a la diversidad desde dos ámbito: la formación inicial de docentes, y ser en la realidad una universidad inclusiva. La Universidad Politécnica Salesiana en este sentido cuenta con la línea de investigación en educación

inclusiva y está realizando un reflexión al interior para determinar cuan inclusivos somos desde la cultura, las políticas y prácticas inclusivas.

Bibliografía

- Ainscow, M.; Booth, T. & Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion*. Londres: Routledge.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito.
- CAST (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA: Author.
- Echeita, G (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- ITE, Instituto Nacional de Tecnologías (2012). Disponible en www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_1/mo1
- Marchesi, A. (2001). Dilemas y condiciones de las escuelas inclusivas. En: A. Sipán Compañé (Coord.), *Educación para la diversidad en el siglo XXI*. Zaragoza: Mira Editores.
- Organización de Estados Iberoamericanos (2014). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*.
- Parrilla, Á. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 327, 11-29.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Buen Vivir (2013-2017). Disponible en: <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- Pujolás, P. (2004). *Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Octaedro.
- Santos Guerra, M.A. (2006). *El pato en la escuela o el valor de la diversidad*. Madrid: CAM- Encuentro.
- San Román, T. (1996). *Los muros de la separación. Ensayo sobre alterofobia y filantropía*. Barcelona: Tecnos-UAB.
- UNESCO (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). Santiago.